

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GA-FO-03
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Versión: 04
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 12 de marzo del 2018 Página 1 de 3

DEPENDENCIA:	Dirección de Territorialización de Derechos y Participación			
PROCESO:	Territorialización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género			
TIPO DE REUNION:	Externa			
FECHA DE REUNIÓN:	02	06	2021	HORA: 2:00 p.m.

ACTA No.

OBJETIVO:	Realizar la sesión del COLMYG Ordinario del mes de Junio – Reunión Virtual
PARTICIPANTES:	Ver listado adjunto

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida y lectura del acta anterior
2. Reporte avances en los proyectos locales –FDL y Sd Mujer
3. Construcción colectiva del Reglamento Interno COLMYG Teusaquillo
4. Planeación de acciones para la fecha conmemorativa 28 de junio “día de las mujeres sexualmente diversas”
5. Socialización de proceso local de la mesa agroecológica MAT.BReN - Mariluz Gamba
6. Proposiciones y varios

COMPROMISOS

DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECHA
Citar comisión para armonizar las herramientas de Reglamento Interno	Jenni Urquijo – Ciom Teusaquillo	9 de junio de 2021
Citar a la próxima reunión del COLMYG	Jenni Urquijo – Ciom Teusaquillo	7 de julio 2021

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GA-FO-03
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Versión: 04
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 12 de marzo del 2018 Página 2 de 3

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Desarrollo de la reunión

✓ **Bienvenida y lectura del acta anterior**

Se da la bienvenida por parte de la referente de la Casa de Igualdad de Oportunidades para las mujeres de la Localidad de Teusaquillo.

Debido a las medidas adoptadas por la Administración Distrital en el marco de la declaratoria de calamidad pública efectuada mediante Decreto Distrital 087 de 2020, la reunión se desarrolló de manera virtual, razón por la que el listado de asistencia solo incluye la firma digital de quien elabora el acta.

Se solicita Autorización expresa a la SD Mujer para hacer uso y tratamiento de datos personales de conformidad con lo previsto en el Decreto 1377 de 2013 que reglamenta la Ley 1581 de 2012 y de acuerdo con la Política de protección de tratamiento de datos personales de la SD Mujer.

Se da aprobación unánime a la grabación de la sesión para efectos del acta.

Se inicia la reunión virtual saludando a las presentes, y se realiza presentación de cada una de las personas presentes.

Se informa que envió con antelación acta del mes de mayo, para que se realizaran las observaciones pertinentes; Se recibieron correcciones de forma que se aplicaron al acta.

Se informa que después de corregidas no se recibieron comentarios y/o sugerencias por correo, ni en sesión por lo que se solicita realizar la aprobación de esta. Se aprueba en sesión por las participantes.

Se da lectura a la agenda propuesta. Se realiza por parte de las mujeres llamado de atención ya que no se incluyó el punto sugerido para el consejo de sabias y sabios. Se ofrece excusas por parte de la referente y se indica que se debió a un error en la interpretación y confusión en la cadena de correos (Se indica que la información fue enviada reenviada a las bases de datos de las mujeres).

✓ **Reporte avances en los proyectos locales –FDL y Sd Mujer**

Se da la palabra Paola Mora a quien presentó el proyecto Memorias del Femicidio, en representación de la Corporación Latinoamericana Misión Rural.

Mencionó que el proyecto es una propuesta para hablar del feminicidio y llevar esta problemática al

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GA-FO-03
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Versión: 04
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 12 de marzo del 2018
		Página 3 de 3

campo de lo público, mediante una instalación de placas en las sillas que están a lo largo del Parkway. La intención es que estas placas incluyan los nombres de mujeres que han sido víctimas de feminicidio.

Se explicó que el proyecto se desarrolla en el marco del Uy Festival, proyecto con el cual la Corporación Latinoamericana Misión Rural ganó el concurso de Beca es Cultura Local en la localidad de Teusaquillo. También se mostró el documento que hemos desarrollado, el cual contiene una breve investigación sobre las cifras de feminicidio en Bogotá, una definición del concepto y una explicación de las fuentes que nos inspiraron a desarrollar el proyecto.

Se describe el proceso que hemos venido desarrollando para solicitar los permisos respectivos del espacio público. Se aclaró que tuvimos un acercamiento formal con la Alcaldía de Teusaquillo para la solicitud de los permisos, pero posteriormente, nos dimos cuenta de que la Alcaldía no es responsable de dar los permisos en el Parkway.

Nos acercamos de manera informal al IDU, que es la entidad responsable, y nos manifestaron que ellos no iban a dar los permisos para este tipo de actividad. Posteriormente realizamos el proceso formal de solicitud de permisos al IDU, a lo que nos respondieron que la entidad responsable de dar los permisos es la Secretaría de Cultura. De la misma manera, se afirmó que estamos avanzando en la solicitud del permiso de la Secretaría de Cultura, a quien le debemos presentar el permiso del DADEP aprobado.

Las asistentes a la reunión tuvieron unas preguntas sobre el presupuesto del proyecto y la fecha de realización, a lo que se les respondió que la Alcaldía apoyará el proyecto mediante la Beca es Cultura Local. Sobre la fecha de realización, se aclaró que dependemos de los permisos y el acercamiento a las familias.

También se aclaró, de manera especial, que el proceso que vamos a seguir para la consecución de este proyecto es la búsqueda de los permisos, para presentarlos a la Secretaría de la Mujer. Allí nos contactarán con las familias de mujeres víctimas de feminicidio para contarles el proyecto e invitarlas a participar.

Se da espacio para que realicen intervenciones y se resuelven las preguntas.

Se da la palabra a Camila Salazar quien excusa a Paola Lara y realiza la siguiente intervención; Cometa que desde el ámbito distrital se han realizado acompañamiento para poder brindar herramientas a las alcaldías locales para la formulación de los proyectos de inversión de competencia del sector, desarrollando mesas en las cuáles participan: las formuladoras, puntos focales o delegados del género de las alcaldías locales. Para brindar lineamientos técnicos o de cómo formular los proyectos por supuesto teniendo en cuenta lo que quedo priorizado de la fase dos del presupuesto participativo. Con el fin que los proyectos cumplan su objetivo en términos de cumplimiento de la meta, pero además que realmente recojan e incorporen los enfoques de la política pública de mujer y equidad de género.

Se ha trabajado de manera continua las iniciativas ganadoras y que la formulación recoja como todo lo que no pudo ser como puntualizado especificado en ese momento en la fase dos de presupuestos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GA-FO-03

Versión: 04

Fecha de Emisión: 12 de marzo
del 2018

Página 4 de 3

participativos, y que se quede plasmado en la formulación ya para la contratación de las actividades que se van a ejecutar pues en este año con la con el proyecto vigencia 2021. Resalta que seguimos pendientes de todo este proceso, facilitando el dialogo entre las mujeres y los procesos de formulación del plan de desarrollo local, y la posterior ejecución cuando estén contratados. Por eso el compromiso de traer de manera articulada con la alcaldía la información necesaria para que las mujeres puedan tener la información de primera mano, participar y vincularse a los procesos.

La referente de planeación de la Alcaldía Local Lizeth Quiroga Retomando un poco la intervención que se había realizado hace el mes pasado en el colmyg, se socializaron los dos componentes que tenía el proyecto de inversión 2162 “Teusaquillo localidad segura para las mujeres”, durante el mes de mayo después de la socialización respecto a los componentes y del trabajo que se hizo en el marco de la comisión de formulación. Nos articulamos con la subdirección de asuntos étnicos, dada una petición realizada nivel local y a nivel distrital, de incluir de manera diferencial a los grupos étnicos con especial énfasis en pueblos indígenas, esos compromisos giraban en torno a que 80 mujeres indígenas debían ser beneficiadas del proyecto de inversión, en este orden de ideas se realizaron dos sesiones de formulación junto a las comisionadas representantes de las autoridades indígenas de los 13 pueblos indígenas que habitan en la localidad, en un primer escenario se planteó la posibilidad y la necesidad de generar una actividad diferente para cada componente la cual fue aterrizada en la construcción de una escuela política desde las cosmogonías de las mujeres indígenas orientadas al tema de construcción de ciudadanía en la línea de inversión que el proyecto había diseñado en su momento y una segunda línea la construcción de una ruta de prevención de todas las formas de violencia y el feminicidio también para las comunidades indígenas con especial énfasis en las mujeres y niños.

Trabajando articuladamente la Secretaría distrital de la mujer y la alcaldía de desarrollo local en la construcción de estas dos actividades que van a ser parte del proyecto de inversión, se recogieron las diferentes necesidades de los pueblos indígenas, se convocó también las comunidades afrocolombianas, palenquera, raizales y diferentes grupos étnicos para la participación en este enfoque diferencial.

La semana pasada el proyecto de inversión fue entregado al despacho de la señora alcaldesa, el día lunes conseguimos el aval financiero del proyecto de inversión y el comité de contratación está citado para el día martes de la próxima semana; dándose el comité de contratación en este escenario y una vez surtido el proceso de aprobación por parte del comité, el fondo de desarrollo local daría inicio al proceso de licitación pública, el cual va a estar publicado en la página web de la alcaldía local la oferta por 40 días, para recibir a los diferentes proponentes y una vez se agote el tiempo contractual que establece la ley 80 del 93 “Ley de contratación pública” se daría inicio a las actividades planteadas en el proyecto de inversión. Con base en lo que se desarrolló en esas comisiones de formulación que tuvieron 10 sesiones de trabajo continuos a lo largo de estos meses de trabajo.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GA-FO-03
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Versión: 04
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 12 de marzo del 2018 Página 5 de 3

Se da espacio para que realicen intervenciones y se resuelven las preguntas.

Se informa que ya se encuentra disponible el link para diligenciar el formulario registro de asistencia.

✓ **Construcción colectiva del Reglamento Interno COLMYG Teusaquillo**

Se comenta por parte de la referente, que se envió la propuesta de reglamento interno para que fuera revisado y desde ese documento se pudiera debatir, que fue la metodología propuesta. Se consulta si se recibió la información.

La referente de planeación de la Alcaldía Local Lizeth Quiroga destaca la importancia de la regulación del espacio, manifiesta que una vez el reglamento interno sea aprobado por las integrantes del COLMYG, este documento se debe elevar acto administrativo por la Alcaldía Local de Teusaquillo propone que por sesiones se vayan revisando de manera delimitada por capítulos o artículos.

Patricia Martínez pregunta porque se debe proferir acto administrativo por parte del FDL, si es un documento autónomo de las participantes del COLMYG. Se le responde que la Alcaldía de Teusaquillo no va a reglamentar de manera arbitraria, sino que se acoge al lo establecido en el Decreto 005 de 2011, que menciona que el colmyg es autónomo en crear su Reglamento Interno. Sin embargo, también establece que se debe sujetar a las disposiciones legales, por lo tanto, una vez se de la concertación de las y los integrantes del colmyg debe surtir un trámite legal que se mencionó, y de acuerdo a solicitudes de los entes de control, y por ser un de carácter mixto, se debe incluir un capítulo de espacio de solución de controversias, que no se esta contemplando en la propuesta.

Giovanna Gomez realiza aportes al documento enviado, mencionando que se ve mejor organizado por títulos y capítulos, esta de acuerdo en acogernos a lo estipulado en el decreto para la composición y funciones, y manifiesta algunas dudas del contenido del documento y menciona que puede compartir el documento donde ella realizó los comentarios, para que sirva. Propone hacer una comisión mujeres y entidades para realizar un documento de reglamento interno más completo y en la que nos apoye alguien desde el punto de vista técnico legal.

Tejimanchon propone que se redacte de una manera más sencilla y comprensible para todas las personas, que no se limite la participación a las integrantes que se mencionan en el decreto 005 de 2011, y que se pueda ampliar a todas las mujeres, y que no se limite la participación de las mujeres y organizaciones para permitir el ingreso de las mujeres, por eso debe ser más flexible. Menciona que el año pasado se envió un borrador de reglamento interno que esta más sencillo y propone que se revise ese documento.

La referente plantea que según las intervenciones realizadas, reformulemos como se va a revisar el

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GA-FO-03
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Versión: 04
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 12 de marzo del 2018 Página 6 de 3

Reglamento Interno, si realizamos la comisión en la que participen que se planteo o por mesa de trabajo en la próxima sesión que probablemente seria presencial en la cual nos dividamos el trabajo o lo debatamos en plenaria. Teniendo en cuenta los nuevos insumos: el documento enviado este año, el del año anterior y el aportado por giovanna con comentarios, se propone enviar un nuevo correo con los tres documentos para que se revise.

Se abre el espacio para escuchar a las integrantes. Giovanna insta a que realicemos las comisiones y propone enviar el Decreto 005 de 2011 para que sea un insumo. Tejimanchon propone que se realicen mesas de trabajo y en caso de estas no sean posibles, se discuta en la sesión ordinaria del colmyg y resalta la importancia de flexibilidad, en las integrantes del colmyg permitiendo el ingreso de nuevas mujeres. La referente destaca la importancia de aplicar la normatividad, pero tambien se debe adaptarse a las realidades actuales, tambien invita a que no sea una cadena de fuerza y permitir el ingreso de nuevas a mujeres y una mejor difusión de la PPMYEG y sus derechos.

Se solicita votar por las opciones ya planteadas las comisiones para avanzar en el documeto y quienes participarian o las mesas de trabajo en el próximo colmyg. Recuerda que el reglamento interno, nos va suplir los vacios que existen en el colmyg, entre ellos el tema del quorum decisorio, es necesario que este claro y permita generar acuerdos sin conflictos. Margarita pregunta que si se hace comisión no se pueden hacer las mesas de trabajo. A lo cual se le contesta que no son necesariamente excluyente y se recuerda que el realizar la comisión. No implica que el documento no se vaya a aprobar en el colmyg, sino que lo que se busca es ir adelantando el documento para presentar lo ante el colmyg, que se nutra de los otros insumos, que permita identificar que hace falta en el documento. Se define por votación realizar la comisión y se postulan para participar en la comisión: Las funcionarias de la SD Mujer, del FDL y por las mujeres Giovanna, Martha, Margarita, Margarita, Marlen y tejimanchon manifiesta que una integrante va participar pero reitera que la discusion se debe dar en el colmyg, ya que implica tiempo y ademas se debe citar a otra comisión para la actividad del 2 de julio. Se define realizar la comisión el miercoles 9 de junio 2pm, se evaluara si es posible realizar la semipresencial. Se reitera que la aprobación del reglamento interno se dara en la sesión ordinaria, lo que va realizar la comision es adelantar en la revisión del documento y de los nuevos insumos buscando armonizar. La referente se compromete a enviar correo con los documentos que se mencionaron.

✓ **Planeación de acciones para la fecha conmemorativa 28 de junio “día de las mujeres sexualmente diversas”**

Se comenta que debido a las manifestaciones que se están realizando en la ciudad, la actividad que se tenia programada para el 25 de mayo, se debió aplazar por las alteraciones al orden público que se presentaron en el transcurso del día. Se recuerda la actividad

✓ **25 mayo "Día nacional de la dignificación a las Víctimas de Violencia Sexual en el marco**

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GA-FO-03
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Versión: 04
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 12 de marzo del 2018 Página 7 de 3

del Conflicto Armado Interno”

Performance de la vulva de la mujer cubierta con flores blancas y rojas, acompañado de fotografías de siluetas de mujeres.

Polifonía de mujeres

Manifiesto del brasier y solo cuco

En el CAIDSG a las 3pm

Se propone reprogramar una nueva fecha o en caso de que lo estimen conveniente, unir con la conmemoración del 28 de junio o hacer actividades independientes para cada fecha emblemática. Se da la palabra a las asistentes.

Tejimanchon comenta que se tiene programada una actividad de toma feminista, con el colmyg para el 2 de julio y propone si las mujeres que están en la organización de la actividad del 25 de mayo, están de acuerdo se unan las dos actividades.

Se preguntan a las asistentes si están de acuerdo con la propuesta de unir las actividades. La cual se acepta por las asistentes.

Se solicita realizar una comisión para terminar de programar las actividades de la actividad del 2 de julio, se informa que como la idea es que participen entidades que no están presentes, por lo tanto se informara posteriormente la fecha de la reunión.

✓ **Socialización de proceso local de la mesa agroecológica MAT.BReN - Mariluz Gamba**

La lideresa Mariluz comparte la experiencia dl trabajo local realizado por la mesa agroecológica y destaca la importancia de la agricultura urbana y realiza la siguiente presentación:





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GA-FO-03

Versión: 04

Fecha de Emisión: 12 de marzo del 2018

Página 8 de 3



MESA AGROECOLÓGICA

AGENDA DE LAS MUJERES DE TEUSAQUILLO EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CAPITALEÑO

PROPOSITO: HACER UN NUEVO CONTRATO SOCIAL CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, PRODUCTIVA Y POLÍTICA

Programas Participativos

LINEA DE INVERSIÓN CONCEPTO DE GASTO

ACCIONES DE LA AGENDA

OBJETIVO: ESTABILIZAR Buenas prácticas de producción productiva de las localidades

Fortalecer las mesas y redes de mujeres productoras y productoras de la localidad de Teusaquillo





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GA-FO-03

Versión: 04

Fecha de Emisión: 12 de marzo del 2018

Página 9 de 3



LA INICIATIVA DE CAMBIAR TIEMPO POR PLANTAS DE VIDAS PARA REVENDELER A BOGOTÁ, ANTIOPORTUNIDAD MILITANTE, LUMBRICULTIVO QUINERO. Proximamente, se va a poner en marcha el concepto de GASTADORES DE LA AGENDA PÚBLICA ESTRATÉGICA. El objetivo es promover la soberanía y seguridad alimentaria de las mujeres de Teusaquillo.

huerto agrícola consciente, colaborativo, sereno, resiliente, con equidad social (mujer-género...), en documentos de la UNAL como: los Agraristas y los Saberes de la Comunidad, generando fortalezas económicas, JBB, Andrés Bello, Jardín de Bogotá, CICA, Orquídeas, Teusaquillo.



estas y con otras mujeres, las dificultades y como superarlas. Estos solidos nos hacen mucha falta, para contarnos como nos va a cada una, como ayudarnos.



Soy Raza y Yo, Carlos, indígenas Muisca... es un grato intercambiar con la comunidad, donde predominan las mujeres y la Universidad Nacional, saberes y saberes ancestrales de las plantas, sea como cuando el vegetal con plantas medicinales, crecer los lazos de buenas relaciones, unión, solidaridad, que tanta falta nos hace.



Yo soy Isleny, con mis compañeras huerteras de Teusaquillo, bajo el almuerzo campesino, charlamos gratuitamente con las concejalas, sobre nuestras emprendimientos, motivando a las mujeres, como Carmen Elisa y todas, a ser gestoras y lanzarse como representantes de nuestras diversas comunidades.

Documentos para POLÍTICAS PÚBLICAS BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL	
2005	Acuerdo 186 de 2005 Concejo de Bogotá D.C.
2006	Acuerdo 157 de 2006 Concejo de Bogotá D.C.
2015	Acuerdo 606 de 2015 Concejo de Bogotá D.C.
2019	Decreto 816 de 2019 Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
2019	Documento 09 de 2019 Consejo Nacional de Política Económica y Social



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GA-FO-03

Versión: 04

Fecha de Emisión: 12 de marzo
del 2018

Página 10 de 3



referente de Teusaquillo, fortalecimos nuestra representación en el Colmvg, trabajamos hasta lograr se materializara la línea de Agricultura urbana de Teusaquillo, participamos en los acuerdos con la alcaldía de Bogotá, en los enfoques de mujer y género y de oportunidades de emprendimientos en los mercados agroecológicos con enfoque diferencial (adult@ mayor, jóvenes, étnico, mujer y género).

INVITACIONES AMOROSAS

Como MESA AGROECOLÓGICA TEUSAQUILLO BOGOTÁ REGIÓN MATBREN, a la secretaria de la Mujer, la COCOPOLMVG, las Funcionarias de las Entidades y Organismos, el CCM Bogotá, los ciudadanos de la localidad de Teusaquillo, les damos a conocer la prioridad de contar con Ustedes en:

* Acompañar, integrar y actuar, en nuestros procesos de donados, que han demostrado las oportunidades de la Agricultura Urbana, como el potencial de contribuir con los procesos de construcción de desarrollo local, integrando equitativamente a mujeres y varones a partir de estrategias participativas y solidarias de producción, transformación agroecológicas, comercialización justa socialmente con enfoque diferencial (mujer y género, entre otras) y consumo consciente de alimentos ecológicos.

✓ **Proposiciones y varios.**

- ✓ Shirly Betancour de la Secretaria de Desarrollo Económico ofrece realizar en el mes de junio o julio la socialización de la ruta de empleabilidad de la SDE y de los convenios con el Sena, Se define proponer una fecha para que las mujeres puedan decidir. También manifiesta su intención en participar en la reunión de articulación de actividades para el 2 de julio.
- ✓ Interviene la profesional enlace Sofía para informar que hoy se tenía programado realizar el CLSM pero falta de quorum no se pudo hacer, y se debió reprogramar, la fecha tentativa es el 15 de junio a las 2 pm se evaluara si es presencial o virtual. Se programará la mesa de técnica para revisar las acciones del Plan de acción del Seguridad para las mujeres. Se resalta la importancia de la denuncia de hechos de violencia, incluso por parte de terceros. Para evitar casos de violencia como el ocurrido la semana pasada en Nicolas de Federman y recuerda la importancia que entre mujeres nos apoyemos y tejamos redes de apoyo.
- ✓ La referente Daira Pulido de la Subred Norte reiterando que, dentro de la misionalidad de la Subred Norte, se encuentra promover medidas de protección frente al COVID 19 diariamente, generando acciones de información y comunicación para parar la cadena de contagio COVID 19. Se presentan las cifras de casos confirmados en la localidad de Teusaquillo, discriminando la información por mortalidad, severidad, recuperados, sexo, edad y tipo de contagio; complementando esta información se realiza promoción del curso virtual de promotores/as del cuidado, proyectando uno de los videos interactivos de la plataforma relacionada con el espacio comunitario, “En el restaurante”, dando las recomendaciones a tener en cuenta para no bajar la guardia y los errores más comunes que cometemos, se socializan las reacciones esperadas después de la vacunación y se finaliza con la socialización de los derechos y deberes como herramienta informativa para mejorar la atención en los servicios de salud.
- ✓ La Consejera Consultiva por mujeres Patricia Martínez invita las mujeres a que participen del Encuentro distrital del Consejo Consultivo de Mujeres- CCM, que se tiene pensado realizar el



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GA-FO-03

Versión: 04

Fecha de Emisión: 12 de marzo
del 2018

Página 11 de 3

24 de junio (Nos confirmara y enviara la invitación posteriormente) y abordara los derechos que las mujeres han sentido más vulnerados durante la pandemia: una vida libre de violencias y el derecho al trabajo.

También indica que, para la conmemoración del 28 de mayo, se recibió mucha información de diferentes actividades y el chat se cargo de información, lo cual genero confusión para identificar la actividad del colmyg

Comenta que participo en la actividad del 28 de mayo que realizo la Sub Red norte, sobre el tema de salud mental que muy pertinente y preocupante, pero le faltaba enfoque de género. Las funcionarias de la Sub red acogen las recomendaciones.

Solicita al equipo de la CIOM reforzar la difusión de las rutas de atención para que las mujeres víctimas puedan recibir información y denunciar, con el fin de evitar posibles feminicidios.

Propone mejorar el uso del chat para evitar que la información relevante se pierda en otros contenidos no tan pertinentes.

- ✓ Se da la palabra a las integrantes de Tejimanchon- Quienes felicitan al colectivo Endaia por la actividad de conmemoración del 28 de mayo. Solicitan un informe en el colmyg sobre la violación de los derechos humanos de las mujeres en el marco de las manifestaciones.

La referente recomienda que el uso del chat se evalúe en la construcción del reglamento interno o que se defina colectivamente como optimizar su uso. Informa que se elevara la solicitud del informe solicitado para que se pueda socializar en el colmyg siguiente. Y recuerda a las mujeres que se postularon para participar de la comisión que esta pendiente definir si se realiza virtual o semi presencial el 9 de mayo a las 2pm.

Fin de la reunión.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GA-FO-03
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Versión: 04
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 12 de marzo del 2018
		Página 12 de 3